



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 16 de julio de 2024.

Su Excelencia

Dr. Raúl Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
24	Julio	2024
HORA: 13:10		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de informar lo referente al viaje en misión oficial, realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de julio del presente año, durante estos días se llevó a cabo la **Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**.

Primeramente, se realizó la instalación conjunta de las Comisiones, para luego dar inicio a la CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, con los saludos del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, el Representante de CAF y el Representante del Gobierno de Panamá. Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.

Conferencia Magistral a cargo de Enrique Zapata, Transformación Digital de CAF.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), ha presentado una guía práctica referente al Desarrollo de habilitadores para la implementación del Diseño de Políticas Públicas de Inteligencia Artificial (IA) en América Latina y el Caribe.

La Inteligencia Artificial (IA) está en el centro de la transformación digital a nivel global, y América Latina y el Caribe (ALC), se encuentra ante una encrucijada de inmensas posibilidades. Se estimaba que la IA podría producir un incremento de hasta 5.4 por ciento en el PIB (3.7 mil millones de dólares) de la región en 2023. El empleo en ese ámbito tiene el potencial de generar oportunidades para que los países aborden algunos de los desafíos estructurales que han obstaculizado el progreso social y económico de manera sostenible. Este aspecto ha sido reconocido



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

por múltiples gobiernos en sus estrategias, que subrayan el impacto que la IA puede tener en el abordaje de tales desafíos. Ejemplos de ese potencial son la predicción y mitigación de desastres naturales, la optimización del consumo de energía, el monitoreo y la conservación de ecosistemas, y la gestión del agua y el transporte inteligente en el ámbito de las políticas verdes. Para la recaudación de impuestos, la IA tiene la capacidad de apoyar modelos predictivos de riesgos, la detección de evasión, el incremento de la recaudación y presupuestos públicos, la automatización de procesos fiscales y la personalización de atención a los contribuyentes. En materia logística puede ayudar a la optimización de rutas y distribución, la gestión de inventarios y pronóstico de la demanda, trazabilidad, mantenimiento predictivo y optimización de carga. En lo referente al desarrollo de talento, la IA permitiría abrir nuevos mercados de productos y servicios desde y para el mercado latinoamericano, mejorar las plataformas de reclutamiento, desarrollar habilidades tecnológicas y potenciar el nacimiento de emprendimientos digitales en todos los sectores. En tanto, en lo que refiere a infraestructura digital ALC, puede y debe convertirse en un polo de centros de computación de alto nivel que soporte tecnología avanzada y cree empleos con alta productividad y valor agregado, al tiempo que apoya el fortalecimiento geoestratégico de la región, cuidando la privacidad de los datos e incrementando la seguridad de infraestructuras críticas para nuestra sociedad. Estos son tan solo algunos sectores con alto potencial para la IA en nuestra región. En el sector privado, ese potencial ha implicado un crecimiento en la adopción de la IA para grandes empresas que ascendió del 58 por ciento en 2020 al 71 por ciento en 2023. En ese campo, las empresas de mayor liderazgo en la temática destinan hasta 15 por ciento de su presupuesto para el desarrollo de tecnología en IA. El sector público, por su parte, debe fortalecer su visión estratégica en el tema con miras a incrementar la inversión de capital político y financiero para el desarrollo de IA. A fin de que este potencial pueda ser materializado los gobiernos de ALC deberán actuar de manera certera, generando las bases de políticas públicas de IA que sean sostenibles y contengan una visión de largo alcance. Con esas metas, la Guía Práctica "Diseño de políticas públicas de inteligencia artificial. Desarrollo de habilitadores para su implementación en América Latina y el Caribe" de CAF, propone un enfoque estratégico y responsable para la adopción de la IA, que promueva la adaptación de las estructuras gubernamentales al contexto de la IA y la formulación e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la inclusión social en la región. Mediante un análisis exhaustivo y recomendaciones concretas se busca capacitar a los responsables de la toma de decisiones, que faciliten la creación de ecosistemas sólidos, éticos y centrados en el ser humano. La Guía, además, subraya la necesidad de una gobernanza efectiva, la colaboración internacional, el fortalecimiento del talento local, la creación de infraestructuras de datos de calidad

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y la promoción de la innovación como pilares esenciales para cerrar las brechas tecnológicas y sociales en nuestra región.

Estudios recientes revelan la heterogeneidad de la región de ALC en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, lo que está estrechamente ligado a la diversidad de enfoques en torno a la definición de políticas públicas al respecto, así como al desarrollo y fortalecimiento de los habilitadores requeridos para avanzar en una visión de Estado en la materia. De acuerdo con el Índice latinoamericano de inteligencia artificial 2023 publicado por el Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Chile (CENIA), "(...) ningún país destaca transversalmente en todas las dimensiones consideradas, lo cual da espacio para aprendizaje cruzado entre las experiencias de los países considerados" (CENIA, 2023, pág. 11). En general, los países de la región evidencian un buen desempeño en lo que atañe a la gobernanza (Hankins, Fuentes, Martinescu, Grau, & Rahim, 2023, p. 15), explicado principalmente por la existencia de marcos regulatorios en temas fundamentales para la IA, como lo son la protección de datos, la ciberseguridad, y el desarrollo de iniciativas de experimentación regulatoria (p.ej. sandboxes o areneras regulatorias) (CENIA, 2023, pág. 97). No obstante lo anterior, algunos países de América Latina carecen de fundamentos legales robustos o cuentan con normatividad desactualizada en materia de interoperabilidad de datos, datos abiertos y protección de datos personales, lo cual presenta un desafío para la interoperabilidad regulatoria y, en consecuencia, para la integración, acceso y compartición fiable de datos entre múltiples jurisdicciones (OECD/CAF, 2023). Este tema resulta central para el desarrollo de soluciones basadas en IA que atiendan a problemáticas comunes de la región, en un contexto en el que la cooperación internacional se ha intensificado. Así mismo, conforme al Índice latinoamericano de inteligencia artificial 2023, la mayor brecha a nivel de gobernanza se encuentra en la dimensión de Visión e Institucionalidad, lo que obedece esencialmente a la falta de estrategias nacionales a propósito de esta tecnología, y al escaso involucramiento de la sociedad civil en su construcción. En efecto, los gobiernos de la región han adoptado enfoques disímiles en cuanto a la definición de políticas públicas de IA. Si bien hay algunos que ya han expedido instrumentos de esta naturaleza (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Uruguay), e incluso un par de estos se encuentra trabajando en el rediseño de sus políticas actuales (Chile y Uruguay), hay otros que no han definido una agenda pública en la materia. Sumado a ello, ciertos países que se habían consolidado como pioneros regionales en materia de formulación y ejecución de políticas públicas en IA, han enfrentado desafíos de cara a la sostenibilidad de las mismas, en gran parte motivadas por cambios políticos (CENIA, 2023) (Rogerson, Hankins, Fuentes, & Rahim, 2022). En la actualidad, solo seis países de los 33 que componen la región cuentan con

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

estrategias o políticas públicas nacionales de IA en vigor, aunque en otros países se está impulsando, bien sea desde el gobierno o desde otras instancias públicas, la construcción de nuevas estrategias y/u hojas de ruta nacionales sobre el particular. Lo anterior se aprecia tanto en Estados que ya tienen experiencia en la formulación y ejecución de estrategias de esta naturaleza, como en lugares donde estas aún no han existido en la agenda pública. Dentro del primer grupo, cabe mencionar, de un lado, el caso de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) en México, impulsada desde el Senado de la República como un mecanismo multiactor que tiene por objetivo analizar los retos, beneficios e impactos del uso de la IA para el diseño de políticas públicas, regulación y modelo de gobernanza. Por otro lado, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia recientemente anunció el lanzamiento oficial de una hoja de ruta para garantizar la adopción ética y sostenible de la IA en Colombia. Dentro del segundo grupo, dos países caribeños (Cuba y Jamaica) han anunciado la próxima emisión de estrategias de IA, lo que los sumaría a la pionera República Dominicana, y a nivel de Centroamérica, Costa Rica se encuentra trabajando en su primera política pública en la materia, con el apoyo de organizaciones multilaterales.

Un primer paso clave a dar en este proceso es identificar qué institución(es) debería(n) liderar el proceso, con base en lo dispuesto en la normatividad vigente al momento de introducir la temática en la agenda pública. En caso de que exista una corresponsabilidad o complementariedad de funciones entre múltiples entidades públicas, será de suma importancia que, desde el inicio, se habiliten canales formales e informales de articulación interinstitucional. A través de esta articulación, será posible: (1) lograr una alineación de la visión del gobierno desde las fases iniciales del proceso; y (2) comenzar a establecer sus roles y responsabilidades, con miras a dar claridad, tanto al interior de la administración pública como frente a agentes externos, sobre las funciones que desempeñará cada una en el proceso.

REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se presentan los principales elementos de la herramienta para el desarrollo de sandboxes regulatorios sobre IA elaborada por CAF en el marco de la Cooperación Técnica PE 0403/2022, y trae a colación la experiencia de implementación en Brasil, donde se trabajó con la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD), profundizando en la necesidad identificada, principales logros y resultados, y lecciones aprendidas. Bajo la coyuntura mundial actual, en donde la regulación de la IA ha ocupado un lugar preponderante en la agenda pública, se estima que esta herramienta puede ser de gran valor para los gobiernos interesados en impulsar iniciativas de experimentación regulatoria que propendan por una regulación

4



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

proporcional y adaptativa, y elaborada de forma colaborativa. Este mecanismo permitiría a los reguladores y/o supervisores entender de manera más efectiva los riesgos e impactos negativos propiciados por la IA, mientras promueven, en simultáneo, la innovación e inversión en la misma. El capítulo resalta el rol crucial que juega la existencia de un entorno habilitante a nivel político, de políticas públicas y normativo. Ello supone que existan políticas públicas o estrategias afines a la experimentación regulatoria, que haya un marco de competencias y funciones claro para la autoridad pública implementadora, y que exista normatividad que autorice – o no prohíba– el uso de estos instrumentos en el país. Así mismo, denota la importancia de la alineación de visiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, particularmente cuando las tensiones normativas a abordar en el sandbox dimanen de normas de rango legal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ALC se destaca por su heterogeneidad en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, así como en el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de los habilitadores para avanzar en una visión de Estado en la materia. Si bien a nivel general se aprecian fortalezas notables en la gobernanza de la IA, existe un potencial aún sin explotar a nivel de la definición de fundamentos legales robustos y el desarrollo de una visión e institucionalidad para el desarrollo, uso y despliegue ético de la IA en la región. En la actualidad, tan solo el 18% de los países de ALC cuentan con estrategias o políticas públicas de IA en vigor. Otras áreas en las que existen brechas importantes se relacionan con la madurez de la industria tecnológica y de las capacidades e inversión en I+D+i; el desarrollo de talento para la IA bajo enfoques integrales; el uso de los datos para la creación de valor social, económico y público; y la baja capacidad de cómputo que plantea retos sustanciales a nivel de infraestructura digital. La guía práctica ha establecido elementos conceptuales y prácticos basados en la experiencia de CAF en el acompañamiento a países de la región en el diseño de sus políticas públicas de IA, y en el desarrollo de iniciativas encaminadas a desarrollar y fortalecer los habilitadores para su implementación.

A continuación, se presentan conclusiones y recomendaciones, a partir de los ejes temáticos abordados.

Diseño de políticas públicas y estrategias de inteligencia artificial. A nivel de diseño de políticas públicas, es oportuno destacar que estas conllevan definir: (1) una visión de Estado de mediano o largo plazo, basado en la identificación previa de un conjunto de problemas o necesidades en torno a los cuales se estipulan los objetivos generales y específicos de la política, y las acciones concretas a desarrollar; y (2) un plan de acción que contemple los recursos, roles y



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

responsabilidades para la ejecución de la política, junto con mecanismos de seguimiento y monitoreo. Así mismo, como elemento transversal, deberán incorporar un enfoque participativo y multiactor que permita el involucramiento de las partes interesadas en la definición de la línea base, las necesidades y oportunidades a abordar, y en las acciones de la estrategia.

A continuación, se presentan recomendaciones para el diseño de políticas públicas participativas en torno a la IA en ALC:

1. La planeación como elemento clave del diseño de políticas públicas de IA. El proceso de diseño debería iniciar con la realización de una serie de actividades preparatorias, orientadas a construir una base de evidencia e institucional sólida para el proceso, así como a establecer las pautas que regirán la participación de las partes interesadas y la ciudadanía.
2. La elaboración del diagnóstico como elemento central para la definición de objetivos y acciones de la política pública. El diagnóstico supone realizar una identificación de la línea base o situación que se busca atender con la política, en el marco de lo cual la definición del problema o necesidad es un punto esencial.
3. La inclusión de objetivos generales y específicos, y un plan de acción que incorpore mecanismos de seguimiento como formas de crear compromisos creíbles. Los objetivos de una estrategia de IA deben obedecer a las necesidades, oportunidades y/o problemas que se hubieran identificado en la fase de diagnóstico. Estos objetivos facilitarán la definición de las acciones estratégicas de la política pública, las cuales serán clave para señalar el compromiso del país en avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados bajo un programa realista y acotado, sujeto a un seguimiento que habilite la mejora continua.
4. La garantía de financiación durante el plazo de ejecución de la política pública como factor determinante de la sostenibilidad. Es fundamental identificar los recursos requeridos y que se destinarán a la materialización de la estrategia.
5. La definición de los pilares y áreas de enfoque de la estrategia de IA con base en las oportunidades y necesidades del contexto nacional, considerando marcos de referencia establecidos. Aun cuando los pilares y áreas de enfoque dispuestos en una estrategia de IA dependerán de las oportunidades y necesidades identificadas en el diagnóstico, se recomienda tener en cuenta los marcos de referencia desarrollados en índices e instrumentos internacionales. En este sentido, se propone analizar la pertinencia de los ejes temáticos o dimensiones previstas en dichos marcos para el contexto puntual del país que desarrolla la política pública



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

6. El apoyo del alto nivel político como condición necesaria para avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas de IA. Resulta vital que la(s) entidad(es) pública(s) que lidera(n) el proceso tenga la capacidad de tomar decisiones, recursos (financieros, humanos, tecnológicos, etc.) suficientes, y gocen de influencia y legitimidad.

7. La visión de mediano o largo plazo como factor de sostenibilidad de las estrategias de IA. Se pone de relieve la importancia de que las estrategias de IA se formulen con una visión de mediano o largo plazo (5-10 años) que trascienda los ciclos políticos, permitiendo adaptaciones cuando el contexto lo justifique.

8. La alineación con políticas públicas relacionadas para garantizar consistencia y coherencia. Es relevante que las estrategias de IA estén alineadas con las prioridades nacionales, en consonancia con lo estipulado en las estrategias o planes nacionales de desarrollo, así como las estrategias digitales y de CTI. Así mismo, se debería propender por generar sinergias con políticas públicas de datos, tecnologías emergentes, GovTech, y ciudades y territorios inteligentes.

Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, del PARLATINO.

Presentado por Miguel Enrique Charbonet, primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Preguntas y Respuestas.

Panel Parlamentos Subregionales

Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentado por:

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente

Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Dip. Luis Arturo Alegría García Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

PARLANDINO:

PARLASUR:

Modera: PARLATINO

Preguntas y Respuestas

Conclusiones y Clausura de la CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Trabajo de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Tema I. Proyecto de Ley modelo de Agroecología- APROBACIÓN.

Marco Legal Paraguay

Ley 3.481/08 "DE FOMENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA".

Establece los requisitos y procedimientos para el registro, certificación y control de la producción orgánica, así como los incentivos fiscales y financieros para los productores orgánicos.

Ley 385/94 "DE SEMILLAS Y PROTECCIÓN DE CULTIVARES".

Esta norma reconoce el derecho de los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender las semillas nativas y criollas que forman parte de su patrimonio cultural y genético.

Además, el Plan Nacional de Agroecología (PNA), que es un instrumento de planificación participativa que busca promover la agroecología en el país, mediante la articulación de actores públicos y privados, el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales, el apoyo a la investigación e innovación, la generación de mercados locales y regionales, y la sensibilización y educación sobre la importancia de la agroecología.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La agroecología es una forma de producción y consumo de alimentos que respeta la diversidad biológica y cultural, los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, y la soberanía alimentaria. La agroecología se basa en principios ecológicos, sociales, económicos y políticos que buscan transformar los sistemas alimentarios hacia la sostenibilidad.

Un estudio de 2018 financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que sistematiza y visibiliza experiencias agroecológicas en Paraguay, explica que, aunque existen iniciativas, hay limitaciones sociales, políticas y económicas como la dispersión geográfica de los productores, una débil estructura organizativa, la falta de incentivos y los territorios amenazados por otros sistemas productivos.

De igual forma, la investigación ve una esperanza en las familias campesinas y productores que resisten por una agricultura sustentable. Gracias a los esfuerzos de este sector, los investigadores afirmaron que la agroecología en Paraguay tiene un potencial de mejora y crecimiento.

En Paraguay muchas de las prácticas agroecológicas están relacionadas a la agricultura guaraní, con su importante acervo de conocimiento sobre la gestión de la biodiversidad en las condiciones propias del territorio.

X Congreso Latinoamericano de Agroecología

Otra de las oportunidades que la Academia paraguaya tomó para crear nuevos conocimientos en esta ciencia es el X Congreso Latinoamericano de Agroecología, que se realizará en el país en octubre de 2024.

Este Congreso fue propulsado por la Universidad Nacional de Asunción y La Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), que es una organización regional dedicada a promover la agroecología como estrategia indispensable para alcanzar un desarrollo rural y sistemas alimentarios sostenibles en América Latina. Para lograr este objetivo, SOCLA realiza un congreso latinoamericano bianual, organiza cursos cortos en varios países y produce publicaciones sobre temas claves en la agroecología.

Debate y conclusiones y aprobación.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema II: Pesca de Arrastre

Paraguay

Si bien en Paraguay no existe una reglamentación sobre la pesca de arrastre, la actividad realizada por los pescadores es la pesca de mallón, en el cual una malla instalada por los pescadores va flotando por el río por unos kilómetros capturando peces. Por otro lado, recientemente hubo cambios significativos en las regulaciones relacionadas con esta práctica.

1. Prohibición de Redes de Monofilamento:

Desde el 5 de enero de 2024, una decisión crucial del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), resolvió la completa prohibición de la fabricación, posesión, uso, transporte y venta de redes de monofilamento en el territorio nacional.

Esta resolución no solo prohíbe el uso de estas redes, sino también su fabricación y comercialización.

Anteriormente, la ley permitía su producción y venta, aunque su uso en la pesca comercial y deportiva siempre fue ilegal. Ahora, solo se autorizará el uso de mallas hechas de seda.

Esta medida busca no solo cumplir con la legislación ambiental, sino también proteger los ecosistemas acuáticos y promover prácticas de pesca sostenibles.

Intercambio de experiencias

Debate y Conclusiones

Tema III: Transformación Azul

Aprobación de documento

PROYECTO DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN PARA IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN AZUL DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS ACUÁTICOS DE LA REGIÓN

1. CONSIDERANDO:

- La inquietud levantada por los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino, sobre la situación de la actividad acuícola y pesquera y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos en sus países.

10*



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Que dicha inquietud quedó plasmada en la Declaración en Apoyo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), aprobada en sesión del 24 de junio de 2022; y en la discusión sobre transformación azul de la sesión del 17 de noviembre de 2022, con participación de la FAO, en la cual se determinó elaborar la presente declaratoria.
- Que la "transformación azul" es la visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus Miembros y sus asociados pueden utilizar los conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos. Para ello, esta visión persigue tres claros objetivos: la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos (El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, Hacia la Transformación Azul, FAO 2022).
- Que, de acuerdo a la última versión del Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, una publicación de la FAO, el FIDA, la OPS, la Unicef y el PMA, al año 2021, 56,5 millones de personas pasaron hambre en la región (un 8,6% de su población); mientras, el mismo año, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 267,7 millones de personas (un 40% de su población, en comparación con un 29,3% de la población mundial), con una brecha de género de 11,3 puntos porcentuales, que se alza como la más elevada entre todas las regiones del mundo. Adicionalmente, América Latina y el Caribe presentó el costo más alto de una dieta saludable en el mundo.
 - Que el pescado y otros alimentos acuáticos procedentes de la pesca y la acuicultura gozan de reconocimiento como fuente singular de proteínas animales biodisponibles de alta calidad y micronutrientes como ácidos grasos omega-3, vitaminas y minerales vitales para el desarrollo físico y cognitivo, desde el crecimiento fetal hasta la primera infancia y la niñez, y para mantener una buena nutrición y salud durante la adolescencia y la edad adulta.
- Que la pesca y la acuicultura contribuyen crecientemente a la seguridad alimentaria y al empleo rural en América Latina y el Caribe, generando más de 2,6 millones de empleos directos y tres veces esa cantidad de empleos indirectos en la región.
- Que las mujeres representan el 50% de los actores de toda la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en muy diversas funciones y, sin embargo,



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

ocupan de forma desproporcionada los puestos menos estables y peor remunerados, careciendo de un acceso equitativo a los recursos, los mercados, las tecnologías y servicios.

- Que, según la OIT, la pesca es una de las tres profesiones más peligrosas. Por ello, contar con unas condiciones de trabajo decentes a lo largo de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura resulta fundamental.
- Que las crecientes presiones climáticas y sobreexplotación de recursos pesqueros, especialmente en comunidades costeras altamente expuestas a estos riesgos, generan un escenario de alta vulnerabilidad que precisa de marcos legislativos adecuados. Al respecto, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Acuerdo de París se reconoce que el cambio climático puede ser devastador para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como algunas naciones de la subregión caribeña.
- Que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) altera la competencia, desfavorece injustamente a los pescadores que operan legítimamente y repercute negativamente en el bienestar y la seguridad alimentaria de la población de las comunidades costeras, especialmente en los Estados en desarrollo y los PEID.
- Que, en 2021, el Comité de Pesca (COFI) de la FAO aprobó por unanimidad la Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles, en la que se reconocen las contribuciones del sector a la lucha contra la pobreza y el hambre desde la aprobación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (1995) y sus documentos conexos, como las Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (2015).
- La necesidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°14 (ODS14): "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".
- El papel crítico que desempeñan los alimentos acuáticos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°2 (ODS 2): "Poner fin al hambre".
- Que el año 2017, el PARLATINO, con la asistencia técnica de la FAO, aprobó su "Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala", un importante instrumento de referencia regional para una mejor gestión de los recursos pesqueros y protección de los actores del sector.

RECONOCIENDO:

- La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

propiciar una transformación azul que permita el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.

- Que los parlamentos son actores centrales en los cuales debe manifestarse dicho compromiso político, mediante la definición de marcos normativos, presupuestos y políticas que impulsen la transformación azul.
- Que, en nuestra región, se resalta el esfuerzo que desde el año 2009 viene desplegando el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), plataforma plural que ha impulsado más de 80 leyes en torno al logro del Hambre Cero (ODS2), incluyendo legislaciones para el desarrollo de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y la protección de los recursos acuáticos vivos.
- Que este año 2023 se presentan grandes oportunidades para visibilizar estos esfuerzos y para fortalecer la agenda legislativa en torno a la transformación azul, en particular por la realización del X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, durante el mes de junio en Chile, eventos en los cuales el Parlatino participará mostrando sus casos exitosos y experiencia de trabajo en la materia.
- La colaboración permanente entre el PARLATINO y la FAO sobre aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en el marco del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025, respaldado por la Cooperación Española (AECID); así como del programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO", una iniciativa conjunta de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la FAO; colaboración que actualmente se expresa en la ejecución del Plan de Trabajo conjunto entre la FAO y el PARLATINO para el bienio 2022-2023.
- Que el sector de la pesca y la acuicultura sigue debatiéndose en medio de la aplicación deficiente de la legislación laboral, la vulneración de los derechos de las y los pescadores y acuicultores artesanales en pequeña escala, el trabajo infantil y los obstáculos para acceder a la protección social, como la falta de registros sociales y de pescadoras y pescadores actualizados.
- Que la expansión e intensificación de todas las pesquerías son condiciones necesarias, pero no suficientes, para una transformación azul.
- Que en América Latina y el Caribe, en muchos casos, la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala están asociadas a entornos de pobreza endémica en las zonas rurales, en particular a comunidades de pueblos originarios, y requieren



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

de atención para su sostenibilidad económico-productiva y, en general, para la mejora de sus condiciones de vida.

3. DECLARA:

Exhortamos a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones, marcos normativos y políticas que permitan avanzar hacia una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos, mediante las siguientes recomendaciones:

- Alentamos a los parlamentos nacionales a considerar los instrumentos internacionales como el Código de Conducta para la Pesca Responsable y las directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, de la FAO, así como la Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala, del PARLATINO, en las discusiones legislativas que tengan por objeto regular la pesca y la acuicultura y fortalecer la protección de sus trabajadores y trabajadoras.
- Instamos a reconocer la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en la pesca y la acuicultura, en aras del empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible de los países y de la región. En el mismo sentido, instamos al reconocimiento explícito del rol de las mujeres trabajadoras de la pesca y la acuicultura en los marcos normativos y políticas públicas. Facilitando, entre otros, el acceso a programas de formación, desarrollo de competencias y financiamiento con perspectiva de género.
- Promovemos el aumento de la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental, las perturbaciones y desastres ambientales y el cambio climático; y la promoción de un uso sostenible de la biodiversidad en favor de la pervivencia de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- Promovemos la integración de los sistemas alimentarios acuáticos en las políticas e iniciativas de adaptación al cambio climático, dadas las oportunidades que permiten fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras y ribereñas y de los pequeños estados insulares en desarrollo.
- Instamos a los países a desarrollar marcos normativos y políticas que permitan la protección de los recursos acuáticos vivos y a incrementar las medidas contra la pesca INDNR, especialmente en aquellos países sometidos a mayores vulnerabilidades climáticas y ambientales, como los países insulares de la subregión caribeña.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Alentamos la generación de marcos normativos y políticas que permitan aumentar el consumo de pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas de los países de América Latina y el Caribe, buscando hacer frente a las alarmantes cifras de hambre y malnutrición en todas sus formas y al alto costo de las dietas saludables. En particular, alentamos la incorporación del sector pesquero y acuícola artesanal en los programas de compras públicas de alimentos, como los Programas de Alimentación Escolar.
- Instamos a apoyar las cadenas de valor inclusivas para la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, favoreciendo la apertura de mercados para estos sectores, la integración a otras cadenas productivas, y empujando un desarrollo rural sostenible e inclusivo a través de una mayor inversión en tecnología e innovaciones, a nivel público y privado.
- Promovemos el fomento de la formación y la creación de capacidades pertinentes con respecto a la legislación laboral y las competencias profesionales de las y los trabajadores y trabajadoras de la pesca y acuicultura con el fin de apoyarlos para que establezcan y fortalezcan organizaciones profesionales y sindicatos para potenciar su participación política tanto dentro como fuera del sector.
- Alentamos al Frente Parlamentario contra el Hambre de ALC, plataforma de la cual el PARLATINO es integrante, a relevar estas discusiones y la importancia de la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos en el X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.

La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y propiciar una transformación azul que permita el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.

Aporte de Paraguay

Paraguay es un país sin costa al mar que depende de los recursos hídricos continentales para su desarrollo. Según un informe de la FAO, la pesca y la acuicultura paraguaya tienen un gran potencial para contribuir a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la diversificación de la producción agropecuaria. Sin embargo, el sector se enfrenta a varios desafíos, como la falta de infraestructura, la escasa inversión, la baja productividad, la sobreexplotación de algunas especies y la degradación ambiental. En Paraguay la Transformación Azul



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

podría ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar el sector y sus beneficios para la población paraguaya.

En cuanto a la Declaración, podemos notar que Paraguay cuenta con una legislación referente a la acuicultura (Ley 4.050/10) que declara a la acuicultura de interés público, por la importancia estratégica que tiene para la seguridad alimentaria de la población, por los beneficios socioeconómicos y tecnológicos que de ellas se derivan y por su importancia geopolítica y genética.

Si bien la declaración exhorta a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones, marcos normativos y políticas que permitan avanzar hacia una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos, mediante una serie de recomendaciones que abarcan aspectos como la planificación, la inversión, la innovación, la cooperación, la participación, la educación y la sensibilización. La mencionada Ley paraguaya vigente contempla varios programas de incentivos para la producción de acuicultura.

Por otro lado, reconocemos que aún estamos en deuda con la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental como insta la Declaración. Como así también la falta de programas que alienten políticas que permitan aumentar el consumo de pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas y en especial en los programas de alimentación escolar.

Otro dato importante que podemos aportar como país es que, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), mediante Resolución establece un periodo de veda pesquera, en el que se prohíbe la pesca de ciertas especies o en ciertas zonas para proteger la reproducción y el desarrollo de los recursos pesqueros. En ese tiempo, se les asiste a los pescadores con ayudas económicas mediante subsidios estatales que permiten la manutención de los pescadores y sus familias.

Tema IV: Mejoramiento genético animal y preservación de los recursos zoo genético.

En cuanto a los recursos zoogenéticos, el Vice Ministerio de Ganadería es la institución encargada de nombrar un coordinador Nacional para recursos zoogenéticos del Paraguay para trabajar en conjunto con el Punto Foca.

En Paraguay, el mejoramiento genético animal y la preservación de los recursos zoogenéticos son actividades importantes para el desarrollo del sector agropecuario



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y la seguridad alimentaria. Algunos de los programas y proyectos que se realizan en este ámbito en Paraguay son:

"Mejoramiento genético de rebaños bovinos para la producción de carne".

El Proyecto de Conservación de Recursos Zoogenéticos Nativos y Criollos del Paraguay (PROCREZOO), que busca rescatar, caracterizar, conservar y valorizar las razas nativas y criollas de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves, que forman parte del patrimonio genético y cultural de nuestro país.

El Banco de Germoplasma Animal del Paraguay, es una institución encargada de almacenar y preservar el material genético de las especies animales de interés agropecuario, mediante la congelación de semen, óvulos y embriones.

Estas iniciativas contribuyen a mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación de la producción animal, así como a proteger la biodiversidad y el medio ambiente.

Presentación Delegación de Venezuela y otros países

Debate y conclusiones

Conclusiones y cierre de los trabajos

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.



Bettina Aguilera
Diputada Nacional





PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO






DIP. BETTINA AGUILERA
Secretaría de la Comisión de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PARAGUAY





